

Empresa víctima de millonario robo se sumará a demanda colectiva del municipio

El pasado día martes, un millonario robo quedó al descubierto en un local comercial de la alameda O'Higgins en San Felipe. En aquella oportunidad, los delincuentes, aprovechándose que en el sector aún no había electricidad, ingresaron a robar llevándose diversas especies, todo avaluado en más de 7 millones de pesos.

La dueña del establecimiento, **Mónica Sagredo**, aseguró que el no contar con la alarma

y las cámaras de seguridad producto de la falta de suministro eléctrico, fue un factor a favor de los malvivientes, por lo que se sumarán a la demanda colectiva contra la empresa.

En conversación con Mónica Sagredo, señaló que «estamos evaluando la posibilidad, sin duda, nos vamos a unir a la demanda colectiva que va a interponer la municipalidad, y con respecto a una demanda directa a Chilquinta se está eva-

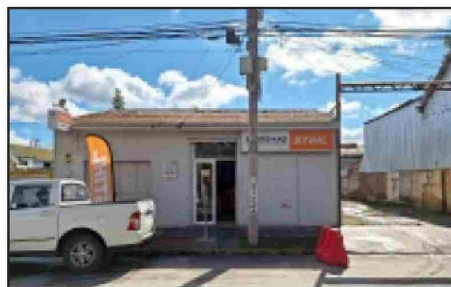
• Asimismo, no descartan alguna acción legal en particular contra la empresa.-

luando con el abogado, ya que según el comunicado de Chilquinta, ellos sólo van a responder por quema de productos, voltaje, etc. Se está evaluando, y si se puede, lo vamos a hacer».

Respecto de las afectaciones que se le produjeron por los varios días que estuvieron sin luz, la comerciante dijo que «nos afectó

mucho estos 5 días sin electricidad, el generador no dio abasto para cargar la batería de las alarmas, no teníamos cámaras, la cuadra estaba oscura, era un momento propicio para los delincuentes».

Asimismo, y consultada por si la falta de energía eléctrica fue un factor que favoreciera el actuar de los delincuentes, Sagredo indicó que



Empresa víctima de millonario robo se sumará a demanda colectiva del municipio contra Chilquinta.

«absolutamente, si no hubiese sido por estos días sin electricidad, esto se pudo haber evitado o haber sido de menor envergadura, porque con la alarma, los ladrones se asustan y salen corriendo».

Finalmente, la due-

ña del local afectado aseguró que se evaluará, junto a su abogado, poder adoptar otra acción legal en particular, «es factible hacer las dos partes, pero estamos en evaluación de la demanda particular», cerró.